

N. y L. Silla de Terogria 1.º de ...

Señor

Thomas de Couron el mozo Inqui-
lino de la Caseria de Oyangueren
de la Cercania de Dagarrabal ve-
cino de S. replica con todo ren-
dimiento se digno permitir li-
cencia para plantar dos mil plan-
tas en terreno Concegill de S. en
el termino de sobre Oyangueren,
en la misma Caseria, disponiendo
se V. dar Comision al Señor
Indico para el señalamiento
de dho terreno, en la forma
acorumbrada. Favor que

espera de S. el Replicame

Declaración

Despues de la parte que
no sabe firmar

Pedro Miguel de
10
Procurador
de